



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA

De interés legislativo "Jornadas sobre Prevención de la Trata de Personas, Explotación Sexual, Grooming y Peligro en Redes Sociales"

AUTORA: CAROLA LANER

DIPUTADA PROVINCIAL

JUNTOS POR ENTRE RÍOS

COAUTORES: Mauro Godein , Gabriela Lena,

Juan Manuel Rossi, Carolina Streintenberger, Silvio Gallay, Rubén Rastelli, Lenico Aranda.

Fundamentos

Honorable Cámara:

Motiva este proyecto de Declaración de Interés las "Jornadas sobre Prevención de la Trata de Personas, Explotación Sexual, Grooming y Peligro en Redes Sociales" a desarrollarse los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre en nuestra ciudad, llevada a cabo por Kitty Sanders periodista argentina especializada en el tema de trata y pensadora política y social nacida en San Petersburgo Rusia y nacionalizada argentina.

SOBRE LA DISERTANTE

Autora de tres libros, "Prolegómenos al Libro Carne" que está premiado por la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autora de varios artículos sobre estudios latinoamericanos y del Caribe.

Es redactora jefe del periódico "Visión Independiente" miembro de la Sociedad Argentina de Escritores y del Comité de Expertos de la Cámara Argentina de Profesionales en Seguridad Integrada ;además es investigadora y politóloga.

Ha realizado publicaciones en la prensa de América Latina (Argentina, Colombia, Bolivia, Venezuela, Ucrania, Georgia, Israel y otros.

Brinda capacitaciones para profesionales de seguridad (diferentes departamentos de la Policía, Gendarmería, etc;) Poder judicial, Poder Legislativo, Educación, trabajadores sociales, psicólogos, médicos y público en general mayores de 16 años.

Es consultora independiente de Relaciones Internacionales asesora en seguridad física; conferencista, miembro del Comité Experto del Consejo Argentino para la Seguridad Integral (CAPSI); Fundadora de "Trata Zero Tolerancia", participante de la Feria

Internacional del Libro (anualmente) del Congreso Nacional de la Red Antimafia, premiada por la legislatura de CABA y declarada Huésped de Honor, de Interés Cultural y Educativo por distintos Concejos Deliberantes del país.

Considerando el abordaje de las temáticas antes citadas como de gran relevancia y de

interés para toda la comunidad, creo meritoria la declaración, ya que su receptora es una especialista comprometida en la lucha por preservar y resguardar la vida de las personas, informando y capacitando atenta a las características de los grupos y franjas etarias.

Por los motivos expuestos, es que solicito la aprobación del presente proyecto.